



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
3 JUL 2014
Recibido.....1545.....Hs.
Exp. N°.....29244 PyT.F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN.
PEDIDO DE INFORME.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, informe respecto al "Llamado a inscripción para el proceso de selección abierta de psicólogos y psiquiatras", realizado por la Dirección Regional de Salud del Nodo Santa Fe y la Dirección Provincial de Salud Mental, lo siguiente:

- a) detalle de los cargos a cubrir, indicando organismo o efector de salud y motivos o causales que generan las vacantes;
- b) razón por la cual se optó por una selección previa, descartando el llamado a concurso estipulado para cubrir estos cargos;
- c) requisitos a cumplimentar por los postulantes;
- d) criterios utilizados para la selección del personal y establecimiento del orden de mérito;
- e) organismo, dependencia/s y funcionario/s responsables del proceso de selección y evaluación;
- f) si existen otras instancias adicionales a la presentación del currículum, para la evaluación de idoneidad de los postulantes previo a su designación. Detalle las mismas;
- g) plazo estipulado en el cual se darán a conocer los resultados de la selección y medios por los que se publicitará;
- h) modalidad contractual para la designación de los profesionales que resulten seleccionados y si la misma encuadra en la ley n°9282 que establece el Estatuto y Escalafón para los profesionales universitarios de la Salud;



i) fecha en que se estima realizar el llamado a concurso para titularizar los cargos vacantes; y

j) si se tiene previsto realizar en los demás nodos una convocatoria similar, indicando en cuales se llevará a cabo, y condiciones y aspectos a tener en cuenta para la inscripción y el proceso de selección.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Presentamos este Pedido de Informe en razón que, el gobierno provincial, por intermedio de la Dirección Regional de Salud Nodo Santa Fe y la Dirección Provincial de Salud Mental, ha abierto la inscripción a psicólogos y psiquiatras para un Proceso de Selección y establecimiento de Orden de Mérito a fin de cubrir vacantes en efectores públicos del Nodo Santa Fe.

Sabemos que la falta de profesionales en los servicios de salud pública es un tema recurrente, por el cual se han realizado numerosos reclamos. Es por ello que solicitamos información precisa acerca de cuáles son los cargos que se encuentran vacantes, a qué dependencia pertenecen, por ejemplo, si son en hospitales, SAMCos, en Direcciones del Ministerio de Salud, u otros organismos y cantidad de vacantes de las que se dispone.

Surge como interrogante si similar convocatoria se realizará en los demás nodos provinciales y en dicho caso, cual será la modalidad del llamado.

Así mismo, no contamos con información oficial adicional, a la apertura de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las inscripciones, como ser, cuales son las etapas del proceso de selección y establecimiento del orden de mérito, cual es la dependencia que tiene a su cargo la evaluación de los aspirantes y que criterio se utilizará en esta etapa, cuando y de qué manera se darán a conocer los resultados y si se tiene prevista alguna otra instancia posterior para evaluar la idoneidad de los profesionales que se presentan, previo a la asignación del cargo.

También se solicita se expliquen las razones que dan lugar a las vacantes, y el motivo por el cual se realiza una selección previa y no, directamente la realización y apertura de los concursos para titularizar en dichos cargos, y que se especifique cual será la modalidad contractual para la designación en este caso, como la fecha probable del posterior llamado a concurso.

En virtud de lo expuesto, y a fines de esclarecer los términos y condiciones en que el gobierno provincial convoca a este proceso de Selección y Designación de profesionales psicólogos y psiquiatras, para cubrir cargos en los efectores públicos de salud del Nudo Santa Fe, es que solicitamos esta información, que no ha sido explicitada de manera oficial.

Destacando que es sumamente importante que estos procedimientos se implementen con la mayor transparencia posible, en tanto la falta de titularización en los cargos provinciales es algo preocupante para los trabajadores, ya que si bien los cargos son asignados al producirse la vacante, luego no se llama a concurso o se demora mucho en hacerlo, generando ello una sensación de inestabilidad laboral y obstaculizando la carrera administrativa y profesional de los agentes.

Así mismo, debemos procurar que estos cargos se cubran debidamente para que se asegure una atención adecuada, en tiempo y forma, de los pacientes que acuden a los efectores de salud pública en busca de atención psicológica o psiquiátrica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Pedido de Informe.

MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo F.F.V.

WAGO, Adolfo